

REGLAMENTO CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DE LA 46ª EDICIÓN DEL FESTIVAL DE HUELVA. CINE IBEROAMERICANO

La FUNDACIÓN CULTURAL FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA está formada por un Patronato integrado por Ayuntamiento de Huelva, Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Andalucía, Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales del Ministerio de Cultura del Gobierno de España y Diputación de Huelva.

La sede central del **Festival de Huelva de Cine Iberoamericano** está ubicada en la siguiente dirección: Casa Colón, Plaza del Punto s/n, 21003 (Huelva) y su web oficial www.festicinehuelva.com ofrece una información detallada para el contacto.

El Festival de Huelva de Cine Iberoamericano tiene como objetivo la difusión y promoción de obras cinematográficas y audiovisuales, de la industria audiovisual y de los creadores de los países que constituyen el área iberoamericana y sus conexiones con los nuevos públicos.

El Festival de Huelva de Cine Iberoamericano, fiel a su compromiso con la cultura, con la ciudad de Huelva y con todos los amantes del cine en general, con más fuerza y motivación que nunca, va a celebrar este año su 46 edición que, por razones sobradamente conocidas, va a estar lamentablemente condicionada por el coronavirus COVID-19 y las medidas especiales que nos veremos obligados a adoptar en circunstancias excepcionales en aras a garantizar la seguridad de todos los que de una forma u otra participen.

El Festival de Huelva de Cine Iberoamericano invita a quienes tengan interés en participar en el Concurso del Cartel Anunciador de la 46 Edición a presentar sus trabajos, debiendo ajustarse a los artículos:

ARTÍCULO 01. OBJETO DEL CONCURSO.

El Festival de Huelva. Cine Iberoamericano convoca un concurso para seleccionar el cartel anunciador de su 46ª edición, que tendrá lugar del 13 al 20 de noviembre de 2020 con arreglo a las siguientes bases y cuyo premio pretende estimular la creatividad de los artistas participantes y fomentar la difusión del certamen cinematográfico.

El cartel anunciador será la pieza más visible en todas las acciones de comunicación que se realicen con motivo de la 46ª edición del certamen cinematográfico (publicaciones, web, publicidad, etc.).

ARTÍCULO 02. PARTICIPANTES.

Es un concurso abierto dirigido a diseñadores, artistas y creadores de ámbito nacional e internacional.

Podrán participar en el mismo cuantas personas estén interesadas, individualmente o en equipo, pudiendo presentar cada una de ellas un máximo de tres diseños a concurso (se excluirán automáticamente a partir del tercero en orden de inscripción), siendo condición indispensable que sean originales e inéditos, de lo que el autor se hace responsable con la mera presentación de los trabajos, certificando con ello que

REGLAMENTO CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DE LA 46ª EDICIÓN DEL FESTIVAL DE HUELVA. CINE IBEROAMERICANO

las obras no tienen restricciones en su uso y entregando una declaración responsable acompañada de su DNI o pasaporte donde declare la autenticidad de la autoría de su obra.

No podrán participar autores, profesionales o empresas que hayan estado vinculadas a anteriores ediciones del Festival, con el fin de abrir la muestra a nuevos autores y creadores.

ARTÍCULO 03. TEMÁTICA Y DISEÑO.

Las obras presentadas deberán hacer referencia a “las historias de cine que nos unen” y se valorará positivamente que las obras presentadas hagan referencia, especialmente, al ámbito iberoamericano en general y a la ciudad de Huelva.

Deberá incluir obligatoriamente las siguientes leyendas: ‘46 EDICIÓN DEL FESTIVAL DE HUELVA. CINE IBEROAMERICANO’ ‘DEL 13 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020’, la web del certamen ‘www.festicinehuelva.com’. Además, deberá permitir la reserva de un faldón inferior para la inclusión de logotipos oficiales así como la posibilidad de que el Festival cambie la tipografía del cartel final oficial presentado a medios y públicos.

El cartel deberá estar trabajado por capas, ser vertical y deberá presentarse en .jpg en DIN 50 x 70 cm (+ 3 mm de sangrado por cada margen) con 300 ppi en modo CMYK.

Además, deberá facilitarse en el caso de ser elegido, en formato editable (.ai, .psd o .pdf) según requerimientos de la organización. Se valorará el diseño vectorial y las posibilidades de animación de los elementos y capas de cartel.

ARTÍCULO 04. PRESENTACIÓN Y PLAZOS.

Los concursantes deberán presentar sus propuestas mediante el formulario disponible en <http://festicinehuelva.com/concurso-cartel-anunciador> antes del 20 de agosto de 2020.

En el formulario deberá insertar los siguientes datos:

- Nombre del autor (y/o nombre de la empresa si procede)
- Lugar de procedencia (localidad/provincia/país)
- Teléfono de contacto
- Mail de contacto
- Documento de identidad - límite 1mb (.jpg o .png)
- Título del cartel
- Justificación y argumentación del cartel (máx. 300 palabras)
- Cartel - límite 4mb (.jpg o .png)
- Declaración responsable sobre la autoría del cartel y la cesión de uso límite 1mb (.doc, .docx o .pdf)

REGLAMENTO CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DE LA 46ª EDICIÓN DEL FESTIVAL DE HUELVA. CINE IBEROAMERICANO

La organización remitirá un mail confirmando la correcta recepción de la inscripción y de los materiales. Los participantes no podrán hacer públicos los carteles hasta la semana posterior al día del anuncio del cartel ganador. Cualquier cartel que sea mostrado de forma pública, antes de que el ganador sea publicado por la Organización del Festival, supondrá que tanto el cartel presentado como su autor quedarán fuera del concurso.

ARTÍCULO 05. PREMIO Y JURADO.

Un jurado de profesionales del diseño, el arte y/o la cultura, junto a una comisión de la Organización y Dirección del Festival, valorarán las propuestas y seleccionarán la obra ganadora.

El premio consistirá en una dotación económica de 1.000 euros, de los que se descontarán los impuestos pertinentes que marque la ley.

El jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado.

La decisión del jurado se hará pública en la página web del Festival antes del 30 de octubre de 2020, notificándose previamente y directamente al ganador del concurso.

Las decisiones del jurado serán inapelables. Los concursantes por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra sus resoluciones.

ARTÍCULO 06. DERECHOS DE PROPIEDAD.

El autor del diseño seleccionado cede en exclusiva al Festival los derechos de explotación del trabajo ganador sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación y sin limitación territorial, temporal o de cualquier otra índole.

En el premio otorgado se incluye el precio de la cesión de los derechos, además de que la organización del Festival podrá modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño utilizando cualquier medio que considere oportuno.

El Festival será propietario del diseño y podrá, si fuese el caso, y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlo, con lo que adquirirá los derechos de propiedad industrial.

El autor del diseño seleccionado exonera al Festival de toda responsabilidad frente a terceros que pudieran formular reclamaciones derivadas de derechos relacionados con la propiedad intelectual de la obra premiada, asumiéndola personalmente frente al Festival.

REGLAMENTO CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DE LA 46ª EDICIÓN DEL FESTIVAL DE HUELVA. CINE IBEROAMERICANO

ARTÍCULO 07. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, sin ningún tipo de reservas, así como también de todas las resoluciones que la organización del Festival adopte. Los participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, para el desarrollo del presente concurso, así como para comunicar noticias, novedades e información en general del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el domicilio de FUNDACIÓN CULTURAL FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO DE HUELVA sitio en PLAZA DEL PUNTO, CASA COLÓN S/Nº, 21003 HUELVA.

Si usted no desea recibir nuestra información, póngase en contacto con nosotros enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: administracion@festicinehuelva.com